

DECRETO DE PAGO

SALUD

487.405

OK

DECRETO N° 416 QUILLON, martes 25 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT: 96.556.940-5

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-172 LA SUMA DE \$:3.248.605

Y SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE ASEO PARA EL DESAMU, CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-138-CM23. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007002	130103	Aseo Centros de Salud	3.248.605		96556940-5 F-12715874	
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		3.248.605	96556940-5	C-0

